

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Notas del día

La manifestación en el Pasaje de la Alhambra.

De esto hablamos aparte.

De política: las dos locuras.

Hay dos locuras militantes; una, la pretensión del «trus», y de la que con él van por el momento (la izquierda revolucionaria), de gobernar el campo conservador, destituyendo á su caudillo, el Sr. Maura, y poniendo uno que se moverá con un cordelito, desde el campo liberal, y mejor desde la redacción de algún periódico; otra locura, la de los conservadores, que dando por sepulto al Gobierno del Sr. Moret y por muerto al partido liberal, lanzan anatemas y excomuniones y colocan en el índice de herejes á éste ó al otro personaje, imponiéndoles su separación de la Iglesia liberal y declarándoles incapacitados para el cargo de ministro de la Gobernación y hasta para el de subsecretario.

**

Entre unos y otros de estos *soi-disants* monárquicos, están haciendo una nueva revolución de «arriba», de los lados de la Monarquía, siendo inconsciente ó locamente desleales á su causa, pues desde el puesto de partidos gobernantes que vienen ocupando, mantienen propósitos que implican una usurpación de las funciones propias del poder, considerando y perturbando la organización interior de partidos turnantes del poder, que han de tener «propio programa» y «propia constitución», si ha de ser base, vida y fuerza de las Instituciones.

Eso es vivir en vida de violento «absolutismo», que en España nos sale á la caza en todas las crisis políticas y en cada momento de la vida normal, apenas nos descendemos: es llevar á las altas direcciones de la compleja política de la nación, la intolerancia, la guerra personal, despiadada que constituye el vicio, y mortal corrupción de la política local por todos retóricamente condenada, y elevar el caudillaje y el «caciquismo», suprema y única institución envidiable y permanente en España.

En esto habrán de venir tantos programas, tantos discursos sobre régimen local; tanta y tamaña regeneración, como por todos los de uno y otro lado nos anunciaban!

Seguimos temiéndolo y repitiéndolo: ese es el camino de la anarquía, revolucionaria ó de la dictadura.

Y mejor (lo advertimos á quienes pudieran creer que ganarían con una ú otra cosa), en el camino de la anarquía revolucionaria, primero, y de la dictadura después; representadas (no por nadie ni por nada de lo que hay ahora en ningún campo político ni en ningunas actuales gerarquías), sino por lo que salga de los actuales gérmenes y sobre todo lo edificado, de que no quedarán ni paredes (y para que no se bañen algunos en aguas de rosas) tampoco los reptiles ni los adoquines.

Consejo de ministros.

El de hoy tendrá importancia.

En el Rif.

Con agrado se lleva allá la mirada fuera de tanto imprevisor egoísmo.

Hanse sometido solemnemente los kabilas de Alhucemas al general Marina.

Este sigue su viaje en el «Río de la Plata» al Peñón de la Gomera, para presenciar el acto de sumisión de la de Bokoya.

Del Extranjero.

Sin noticias de excepcional interés.

¿Puede culparse al general Luque?

Del malestar que se siente en el cuerpo de oficiales, á causa de las propuestas por juicios de votación, no puede culparse en justicia al señor ministro de la Guerra, que, reconociendo las deficiencias del reglamento por el que dichos juicios se forman, ha declarado que procura corregirlas.

Cúlpanse á los que ordenan la formación de tales juicios y á los que en ellos intervienen, caso de no resultar justos y equitativos, y exíjase á quien se deba la correspondiente responsabilidad.

Esto es lo que aconseja la más estricta justicia y la más severa imparcialidad.

La gota de agua

La trabazón íntima que une á la política con la fuerza, ó dicho con más sinceridad, con más realismo, con la ruda franqueza de soldado, la necesidad que han sentido constantemente los políticos españoles de apoyarse en la fuerza para subir y mantenerse en las esferas del Poder, por razón de la constante perturbación de nuestra vida nacional, creando hábitos y costumbres que, afectando á la moral pública, es preciso modificar, ha venido á sostener en el orden legal el fatal sistema de los ascensos militares por elección, si bien limitado desde la promulgación de la Ley Constitutiva del Ejército, al caso de guerra y por méritos contraídos en ella.

Y como la teoría venía en realidad de verdad en apoyo del ascenso por elección, lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra, el ascenso por elección se mantuvo, pero quedando para este último caso, que siendo fortuito, no parece sino que se mantuvo en el á modo de elemento vergonzante, pues que admitida la elección, no hay razón que abone la antigüedad en la paz, dado que siendo período siempre preparatorio para la guerra, parece natural y lógico que en él se elijan los que para dirigirla ofrezcan más probabilidades de conducirla con acierto.

Y es que faltó al legislador la fé en su doctrina, ó la virilidad para implantar uno de los sistemas en toda su pureza; ó la ANTIGÜEDAD SIN DEFECTOS, esto es, con el auxilio de la SELECCIÓN, ó la ELECCIÓN, para todos los casos, de lo que era partidaria una buena parte de la oficialidad de Infantería y de Caballería que, agena á las intrigas, con fé, con entusiasmo por la profesión y confiados en sus propios méritos, honor y espíritu, sentían la honrada am-

bición que tanto recomiendan las ordenanzas, sin parar mientes en que en esta desgraciada patria, no está aún arraigada la virtud para resistir las influencias para vencerlas, y menos tan elevado el sentido moral público, que el que dispusiera de dichas influencias, fuera el primero en tomar á punto de honor el no emplear las suyas y en combatir las ajenas, en aras del bien de la patria y de los intereses mismos de la colectividad á que perteneciera.

**

Los juicios de votación, venían ya siendo objeto de las más acerbas censuras, con motivo de determinadas propuestas de recompensas por hechos de armas llevados á cabo en Cuba y en Filipinas, juicios que como hemos dicho en los dos artículos que con el epígrafe «Propuestas de recompensas por juicios de votación», fueron combatidos por los respetables generales Marlines Campos, Blanco, Primo de Rivera, Marin y Weyler, en razonados y luminosos informes, que por ser de carácter en cierto modo reservado, no nos es dado publicar.

Dichos juicios motivaron que la Junta Superior Consultiva de Guerra, inspirándose en un alto sentido y en el más elevado espíritu en favor de los mayores prestigios de las instituciones militares, formulara un proyecto de reglamento de recompensas por méritos de guerra, cuyo articulado era en síntesis el que publicamos en nuestro número del martes último 11 del corriente, pero sobre cuyo proyecto nada determinaron los poderes públicos, dando lugar á que se renueven ahora las censuras y se sienta cierto malestar y disgusto, por razón de algún ó algunos juicios de votación en que se han fundado determinadas propuestas que, por no creerlas completamente ajustadas á la más estricta justicia y equidad, han sido la gota de agua que, rebosando el vaso de la humilde conformidad, ha venido en su derrame á exteriorizar el deseo de la oficialidad en el sentido de que los ascensos sean en guerra como lo son en paz, por rigurosa antigüedad, sin defectos, como sistema es menos malo en la práctica de su aplicación.

Y claro es que, dada la obediencia y disciplina de que da ejemplo nuestro cuerpo de oficiales, el hecho de exteriorizarse el referido deseo, la noble aspiración, no ha podido realizarse sino en forma correctísima, particular, y limitada á expresar su conformidad con las doctrinas sustentadas por «La Correspondencia Militar», según leemos en diversos periódicos de hoy, y que por cierto no fué el primero de los profesionales que las expuso, sustentó y defendió con el tesón y la constancia que era de esperar, dada su actitud presente, y en lo cual hemos de insistir, no por regateo de gloria al colega que por ella merece toda clase de elogios, por virtud de su conformidad con escritos de dos de sus más distinguidos colaboradores, los señores Llorens y Santiago Vallisoletano, sino por estricta justicia, que á él corresponde y no á nosotros declarar quién ha venido SIEMPRE siendo partidario de la ANTIGÜEDAD SIN DEFECTOS, por

arralgado convencimiento y según se practica en los cuerpos Artillería é Ingenieros, juntamente con casi todos los demás que componen el Ejército y la Marina, con excelente resultado.

De todos modos, el hecho de que nuestra oficialidad de Infantería y de Caballería simpatice con las doctrinas expuestas en «La Correspondencia Militar», sobre el delicado y trascendental asunto de las recompensas por juicios de votación, es altamente meritorio por la forma en que se ha manifestado, forma respetuosa para el señor ministro de la Guerra, que con amplio espíritu ha de presentar á las Cámaras un proyecto de reglamento de recompensas, en que deja libertad de renunciar los empleos, y para las autoridades militares, que para nada han tenido necesidad de intervenir en este asunto, dado que no ha pasado de ser de homenaje á un órgano de la prensa profesional, sin el menor carácter oficial, un tributo de gratitud que rinden estos ó los otros suscriptores que sumados, arrojan un gran número; quizás la mayor parte de la guarnición de Madrid, entendiéndolo de buena fe y expresando respetuosamente que lo expuesto en «La Correspondencia Militar» es doctrina sana, elevadora del concepto de la noble profesión de las armas y de los prestigios de las instituciones militares, en las que es norma de conducta el culto al honor, la sublime abnegación y el sacrificio de la vida en defensa de la integridad de la patria, sin más aspiraciones de recompensa que la de merecer la gratitud nacional y el respeto y la consideración pública, pues en la carrera militar es corriente el que se consideren los más relevantes hechos de guerra, como hijos del estricto cumplimiento del deber.

Tal es la alteza de miras y la elevación del espíritu de nuestra brillante y valerosa oficialidad de todas las Armas y Cuerpos del Ejército y de la Armada, en los que el desinterés y la abnegación son la esencia de su moral militar.

Y á esta doctrina tan pura, que tanto desinterés y abnegación revela, no han podido ya sustraerse por más tiempo nuestros bravos y caballerosos infantes y jinetes, reconociendo la bondad de los dogmas que dicha doctrina encierra.

¡Fuerza irresistible de la razón que, cual la gravitación universal, ha reunido al fin con su atracción poderosa y constante y en estrecho abrazo, á todos los elementos que integran el Ejército de la Patria!

**

La subordinación y la obediencia, son dos grandes virtudes militares que tienen sólido asiento en nuestro brillante y sufrido cuerpo de oficiales, pero pudieran ser amortiguadas y aún destruidas si hubiera abuso del poder, como lo hubo en otras épocas, con gran peligro para la Patria, pues que de manifestarse dicho abuso, que hoy no es de esperar, no tendría su origen, como lo tuvo en otros tiempos, sino en la vanidad del que manda, por no escuchar la voz del que obedece, ó en una debilidad manifestada por estar entregado á malos ó interesados consejeros, lo cual pudiera originar odios y desprecios en el inf-

rior, que llegaría á perder el espíritu militar, y entonces, obrando sin juicio ni prudencia, inconscientemente y sugestionado además por una idea noble, patriótica y levantada, entregarse á actos siempre reprochables de indisciplina, difíciles de evitar en momentos de exaltación y más imposibles de corregir después, porque fácilmente trascienden y se generalizan, con daño para la Patria, pues que más ó menos atacan y debilitan el principio de autoridad, precisamente en instituciones donde con más severidad ha de mantenerse.

El mando justo, la educación moral del Ejército en los diferentes grados de sus escalas, y el respeto al derecho de todos, de general á soldado, crea hábitos de obediencia y de disciplina como natural consecuencia de la interior satisfacción, pero ¡ay! del Ejército ¡ay! del país en que desaparezcan aquellas virtudes y esta satisfacción.

La responsabilidad del que por no atajar á tiempo la caída de la gota de agua, deje que el vaso rebosa, resultaría tremenda ante la historia.

CLODOALDO PIÑAL.

Los socorros mútuos

Obtenida la debida sanción en el Gobierno civil, el reglamento provisional para la «Asociación de socorros mútuos de clases del Ejército y Armada», se ha solicitado de los señores capitán general de la región y jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, se autorice la convocatoria para la Junta de constitución, que se trata de celebrar, como hemos dicho, el 23 del actual, fecha en que S. M. el Rey celebra sus días, atendiendo á indicaciones de beneméritos clases militares que todo lo esperan de su Augusto Monarca, y en testimonio de su adhesión, desean constituir en ese día la benéfica institución de que se trata.

El entusiasmo que ha despertado la constitución de la sociedad, da esperanzas de que pueda llegar á ser la más importante de todas las existentes en el Ejército y la Marina, aunque formen su base las clases más modestas de ambos ramos; y de seguro que se podrán realizar tales esperanzas si, además de la buena acogida que ha merecido la implantación de la sociedad por parte de los interesados, S. M. el Rey, en su inagotable bondad y tratándose de clases militares que le son muy queridas, concede su protección á esta entidad benéfica.

Grande sería el reconocimiento y entusiasmo de las clases interesadas, si alcanzaran de su Augusto Soberano tan señalado honor.

ESCALAS DE RESERVAS

La amortización.

Con la ley de 1.^o de Junio del año anterior relativa al ascenso de los sargentos á oficiales de las escalas de reserva, es supuesto que las disposiciones ó bien la pretensión de extinguir el personal de dichas escalas se anulan por completo.

Pero hay la circunstancia de que en las citadas escalas, á pesar de que el propósito de

extinguirlas ya no existe ni lógicamente puede existir, una vez que en ellas se da ingreso a nueva oficialidad, continúa aun aplicándose la amortización en los empleos hasta el de capitán, amortización que consideramos no es injusta sino también ilegal.

Provincias

Alicante 12.
La sesión en la vista de la causa por adulterio contra doña María Avial y el conde de Alcadia, ha comenzado con la prueba testifical, desfilando los testigos de cargo conde de Casa-Lapuente, D. Antonio Candel, banquero de Villena; D. Antonio Gomar, pintor del teatro Real; Jesús Gómez y Gregorio Monegal, antiguos criados de la colonia Santa Eulalia, y Cándido Sánchez, empleado en las caballerías del infante D. Carlos, y que también sirvió en la colonia.

Todos ellos, unos por referencias y otros por impresiones propias, hicieron manifestaciones acusadoras contra los procesados.

Han excusado su comparecencia por diversos motivos, el duque de la Vega, los marqueses de Rafal y D. Donadio Cabriñana y Valbuena.

Mañana proseguirá el desfile de los testigos del querellante.

Cádiz 12.

Ha fondeado en esta bahía el trasatlántico «San Francisco», correo de Fernando Póo. En este barco han venido el coronel de Estado Mayor D. José Castaño y el gobernador general de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, que va a Barcelona y a Madrid para tratar asuntos oficiales.

La travesía ha sido muy buena.

Sevilla 12.

El marqués de Nervión ha ofrecido gratuitamente al Ayuntamiento una gran extensión de terreno en su cortijo Mzestranza para construir en él la Cárcel Modelo y el nuevo Matadero. Para esta última obra tiene presupuesto el Municipio 250.000 pesetas.

El donante sólo exige que las obras empiecen dentro del término de un año.

La noticia ha producido gran satisfacción entre el vecindario.

En el Alcázar se ha terminado la pintura y revoco de los artesanos.

Bilbao 12.

Hoy se ha celebrado en la Audiencia la vista de una causa instruida contra tres socialistas que perturbaron el culto durante la misa del Gallo la noche de Navidad del año 1908.

El fiscal retiró la acusación contra uno de los procesados.

Respecto de los otros dos, el Jurado ha emitido veredicto de culpabilidad.

Firma del Rey

De Guerra.—Concediendo al comandante de Ingenieros D. José de Montero la permuta, por la cruz de María Cristina, de segunda clase, del empleo de teniente coronel, que le fué otorgado por el mérito que contra y herida grave que recibió en los combates del 27 de julio último en la toma de Alf Aisa y barranco del Lobo.

—Destinando al coronel de Infantería D. Manuel Alabau a la zona de Manresa, y al teniente coronel D. Pedro Cavanaugh al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

—Nombrando a los coroneles de Artillería D. Luis Salamanca y D. Antonio Morales director del Parque regional de Zaragoza y jefe del 12.º regimiento montado, respectivamente.

—Idem al coronel de Ingenieros don Luis Durango, jefe de la comandancia de Ingenieros de Tenerife.

De Marina.—Modificando el art. 3.º del reglamento de prácticos de costa.

—Nombrando al auditor general de la Armada D. Juan Spottorno y Biener delegado de Marina en el Ministerio de Estado, para el estudio de los convenios y proyectos de la tercera Conferencia de Bruselas.

—Sobre ascensos de los tenientes de la reserva disponibles de Infantería de Marina.

—Concediendo la cruz de primera clase con distintivo blanco, del Mérito Naval, pensionada, al teniente de navío D. Juan de María y García.

—Ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de primera clase D. Ricardo Ferrándiz y Moreno, y del teniente de navío D. Saturnino Luances y Carpegna.

—Idem id. del teniente de navío de la escala de tierra don José Fita y Palanca.

—Ascendiendo a maquinista jefe al mayor de primera clase D. Manuel Navas y Sarmiento.

—Idem, con antigüedad de 1.º del mes actual, al primer teniente de la Es-

cala de reserva D. Leandro Saralegui y Amado.

—Nombrando para el cargo de director de la Escuela de aplicación al capitán de navío D. José Pidal.

—Idem para el mando del acorazado «Pelayo», al capitán de navío D. Joaquín de la Vega y Castañeda.

—Idem para el mando del cañonero «Princesa de Asturias» al capitán de navío D. Evaristo Matos y Jiménez.

—Idem para el mando del buque hidrográfico «Urania» al capitán de navío D. Ramón Estrada.

—Idem jefe de Estado Mayor del apostadero de Cartagena al capitán de navío D. Antonio Alonso y Rodríguez Sanjurjo.

—El art. 3.º del reglamento de prácticos, a que se refiere uno de los decretos preinsertos, queda redactado en la siguiente forma:

«Los prácticos de costa que cuenten treinta años de servicios en los buques de guerra, tendrán derecho a la graduación y sueldo de alféreces de fragata, cuyo sueldo servirá de regulador para sus haberes de retiro.»

La política

Pasado mañana se celebrará el Consejo de ministros anunciado para las cuestiones de Hacienda, al que, naturalmente, asistirá el Sr. Gasset, puesto que ha llegado hoy a Madrid.

El Sr. Alvarado entró ayer a una Comisión del Instituto Agrícola de San Isidro, de que la instancia en que le habían pedido que no se exija patente de industrial a los que exporten sus propios productos, la había enviado a informe al Consejo de Estado.

Ha negado el Sr. Moret, que le visitará el Sr. Giner de los Ríos para interesarle sobre las escuelas lúicas.

Tiene adoptada su resolución; pero no la ha comunicado a nadie.

El general Weyler ha marchado ayer a Barcelona.

Llegará pronto a Madrid para tomar posesión de un nuevo cargo en el Supremo, el general Jiménez Castellanos, capitán general de Valencia hasta ahora desde hace cerca de cuatro años.

Ha sido absuelto por el Supremo de Guerra y Marina, D. Leopoldo Romeo.

Le damos la enhorabuena, así como a su defensor el brillante letrado y capitán de Caballería, Sr. R. Benítez de Lugo.

Pasó el día ayer rumoreándose y propagando algunos, dificultades de la política, efecto de esos mismos rumores, que no tienen ni pueden tener el significado que les quieren dar.

Es, que los eternos pesimistas no tenían otro mejor asunto.

MELILLA

Melilla 12.

El general Marina, a bordo del crucero «Río de la Plata», llegó esta mañana a las ocho y media a Alhucemas.

En el muelle le aguardaban el comandante militar de la plaza y los oficiales de la guarnición.

Acompañaban al Sr. Marina sus ayudantes, el comandante de Estado Mayor señor Barrera, el infante D. Felipe de Borbón y el intérprete del Gobierno militar de Melilla Sr. Marín.

Acto seguido se formó la comitiva. Al llegar ésta a la plaza de Armas las tropas desfilaron ante el general en jefe.

Terminado el desfile, se hicieron las presentaciones de rúbrica; una comisión de empleados civiles cumplimentó al general, saliendo altamente satisfecho de la acogida que les dispensó.

A las dos de la tarde llegó un bote conduciendo una comisión compuesta de los principales jefes de los poblados de Soani, Tafra y Beni Tusin, pertenecientes todos a la cabila de Beni Urriaguél.

Poco después llegaron los comisionados de Bocoya.

Unos y otros conferenciaron extensamente con el general Marina, y luego, con la solemnidad de costumbre, sacrificaron las tradicionales reses, pidiendo al general que fuesen repartidas entre los soldados de la guarnición.

Tanto los de Bocoya como los de Beni Urriaguél aceptaron las condiciones impuestas por el general en jefe, aviniéndose a pagar las multas en metálico que les ha impuesto, y que se destinarán a mejoras ma-

teriales del puerto para facilitar el comercio entre el campo y la plaza.

Los cableños de Bocoya regalaron al comandante militar una antigua y artística espingarda.

Con la sumisión de estas cabilas puede considerarse pacificada por completo toda la región de Alhucemas.

La plaza quedará de nuevo abierta desde mañana al gobierno de importación y exportación en el campo.

A última hora de la tarde, el general Marina volvió a embarcar en el «Río de la Plata» para dirigirse al Peñón de Vélez.

Recompensas.

El Diario Oficial de hoy publica una extensa relación de recompensas, por la que se concede a las clases e individuos de tropa que más se distinguieron en los combates sostenidos el día 23 de Julio último, en las proximidades de la posición de Sidi-Musa e inmediaciones de los Lavaderos de Mineral, cruces del Mérito Militar con distintivo rojo.

Desde Salamanca.

La Asociación de Clases Pasivas de esta capital, en Junta general celebrada, al efecto eligió por unanimidad la siguiente Junta directiva para el año actual:

Presidente.—Teniente coronel, D. Eduardo Vrestáguiz Rodríguez.

Vicepresidente.—Capitán, D. Tomás Cermeño Ruiz.

Contador.—Teniente, D. Fructuoso García Sánchez.

Tesorero.—Capitán, D. Mariano Hernández Montero.

Secretario.—Teniente, D. Manuel Arias Panadero.

Vocales y para formar expediente.—Capitán, D. Francisco Perote López, y ayudante de S. M., D. Baldomero Sánchez.

Damos la más cordial enhorabuena a elegidos y electores.

La «Gaceta».

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta de aranceles y valoraciones a D. José Gorina y Pujol, fabricante de tejidos de Sabadell, y nombrando a D. José Antonio Durán y Folguera, ex presidente del gremio de fabricantes y de la Cámara de Comercio de Sabadell.

Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Málaga a D. Maximino Luanco y García Argüelles.

Otro nombrando, en comisión, administrador principal de los arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, a don Dionisio Fernández García.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva a Manuel Bruno las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo al mozo Rafael Rodríguez Bruno.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de ascenso la plaza de profesora numeraria de Letras, vacante en la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cádiz.

Otra ídem ídem a concurso de traslado la plaza de profesora numeraria de la sección de Letras, vacante en la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba.

Otra disponiendo que para los nombramientos provisionales de auxiliares de las Escuelas Normales, en caso de vacante, sean preferidos los que desempeñen ó hayan desempeñado el cargo de auxiliar gratuito de la respectiva Escuela Normal.

Fomento.—Real orden disponiendo que, en virtud del art. 5.º de la ley de 14 de mayo de 1908, se declare en liquidación la Sociedad Mutua universal.

Otra aprobando la plantilla del personal afecto a la Comisaría de Inspección de Seguros.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Disponiendo que la dotación del faro del Cabo de Tres Forcas (África) se componga de tres toreros.

Puertos.—Disponiendo se aprueben los presupuestos para conservación de los puertos de la provincia de Vizcaya, a cargo del Estado.

Disponiendo quede constituido en la forma que se expresa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de delinquentes de Obras públicas.

Noticias militares

Por el Estado Mayor Central se han dictado las oportunas órdenes para que los regimientos de Castilla y Granada, de Infantería, y el de Villarrobledo, de Caballería, regresen a sus respectivos destinos antes del día 16, dejando a la Capitanía general de esta región la necesaria amplitud para el cumplimiento de esta orden.

Hoy, a las diez, entregará el regimiento de Castilla los locales que ocupa en el cuartel del Rosario al regimiento de Wad-Ras, y emprenderá la marcha, en tren militar, a Badajoz; pasado mañana lo hará para el mismo punto el regimiento de Villarrobledo, y el sábado, 15, saldrá para Sevilla el batallón del regimiento de Granada.

El regimiento de Infantería de Castilla saldrá a las ocho y veinte de la mañana, tomando el primer rancho en Algodor, y el segundo en Ciudad Real.

El primer escuadrón del regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo saldrá a las tres y media de la tarde. Tomará el primer rancho en Madrid; el segundo, en Algodor; y el primero del segundo día de viaje, en Mérida.

El segundo escuadrón saldrá el día 14, a las ocho y veinte de la mañana, tomando los ranchos en los mismos sitios que el regimiento de Castilla, y el tercero saldrá dicho día, a las tres y cuarenta, comiendo la tropa en los mismos puntos que el primer escuadrón.

El día 15, a las doce y quince minutos de la tarde, emprenderá la marcha para Sevilla el regimiento de Infantería de Granada, tomando el primer rancho en Madrid y el segundo en Alcázar de San Juan. Con tiempo avisará el jefe a Sevilla para que le tengan preparado el café y el rancho para sus soldados.

El general Weyler regresó ayer a Barcelona.

Fué muy comentada la observación hecha por algunas personas de que a despedir al general Weyler bajaron a la estación gran número de monteristas y de amigos del general López Domínguez.

También estaba en la estación el conde de Romanones, que demostraba mucho afecto por el marqués de Tenerife.

Los comentaristas, que de todo sacan partido, se empeñaban ayer en relacionar la despedida tributada al general Weyler con acontecimientos políticos que algunos creen no han de tardar en desarrollarse.

Marina.

El embajador de Inglaterra estuvo ayer en el Ministerio de Marina visitando el Museo Naval.

Le recibió y acompañó el general Concas con sus ayudantes.

Ha negado terminantemente el ministro que se proponga, como le atribuye un periódico de la noche, adquirir dos cruceros. Ni ha pensado en ello ni dispone de recursos.

El ministro de Marina, hablando ayer del contrabando en España, ha declarado que no hay buques disponibles para evitarlo con una constante vigilancia de las costas, pues las embarcaciones de la Tabacalera, no obstante lo que paga el Gobierno para tal fin, ningún servicio prestan al Estado.

El general Concas se propone estar para el 23 del actual en Madrid, de regreso de su próximo viaje a Cartagena.

Marina en Alhucemas.

Alhucemas 12 (8 n.)

A las ocho y media de la mañana llegó el general Marina a bordo del crucero «Río de la Plata».

En el muelle le aguardaban el comandante militar de la plaza y los oficiales de la guarnición. Las tropas que cubrían la carrera le rindieron los honores de ordenanza.

Acompañaban al Sr. Marina sus ayudantes, el comandante de Estado Mayor señor Barrera, el infante D. Felipe de Borbón y el intérprete del Gobierno militar de Melilla Sr. Marín.

El general dió libertad a todos los moros que estaban prisioneros en la plaza, siendo aclamado por la morisma, que marchó al campo, en donde se veían muchos grupos en espera de los jefes y santones.

El general Jiménez Castellanos.

Ha sido trasladado desde la Capitanía general de Valencia, al Consejo Supremo, habiendo recibido muchas visitas de las autoridades y personalidades valencianas más distinguidas, sin excluir obreros, que han acudido en gran número. También ha recibido infinitud de tarjetas.

El distinguido general ha rehusado hablar con todos sobre este asunto, mostrando una exquisita y correcta reserva.

Sin embargo, se dice que, hablando con otras autoridades, ha dicho que como observador de la disciplina cumplimentará todas las órdenes que se le den.

Después, cuando dichas autoridades se

han despedido, ha dicho: «No podemos hacernos eternos en cargo».

Su marcha producirá verdadero disgusto, por las grandes simpatías que en Valencia, como en Coruña y como en todas partes, sabe captarse el dignísimo general cuya honradez, inteligencia y laboriosidad son elogiadas unánimemente por militares y paisanos.

Regreso de fuerzas

El próximo día 15 embarcarán en Melilla las fuerzas que componen la primera brigada de cazadores, y el 16, a las tres de la tarde, saldrá de Málaga el primer tren militar, de los nueve que se han organizado para la repatriación.

Todavía no se sabe los nombres de las unidades que embarcarán en cada tren militar, de los tres diarios que transportarán tropas.

Los números 1.201-701, 1.205-703 y 1.207-705 saldrán de Málaga los días 16, 17 y 18, a las tres de la tarde, siete y media y diez y media de la noche.

Las tropas que conduzcan el primer tren de cada uno de dichos días tomarán rancho en Bobadilla a las cinco y cincuenta minutos de la tarde; en Valdepeñas, a las diez y veinticinco minutos, y en Aranjuez, a las cinco y veinte minutos; la de los segundos trenes, en Baeza, a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la mañana, y en Alcázar, a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y la de los terceros trenes, en Andújar, a las nueve y cincuenta minutos de la mañana, y en Manzanares, a las cinco y quince minutos de la tarde.

Todas las fuerzas se detendrán en Getafe a esperar la orden de su entrada en Madrid, que verificará la brigada reunida el día que previamente se designe.

Uno de los trenes conducirá el personal, ganado y material de la compañía de Aerostación, que seguirá directamente a Guadalajara.

Los trenes mencionados llegarán a Getafe el 17, a las ocho y cincuenta; el 18, a las doce y cuarto y a las dos de la madrugada, y el 19 y 20, a iguales horas.

Diario Oficial

Del día 13 del actual. (Número 9).

Infantería.

Destinos.—Coronel, D. Manuel Alabau, a la zona de Manresa; teniente coronel, don Pedro Cavanaugh, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Clasificaciones.—Declarando apto para el ascenso al 1.º teniente D. Enrique Crespo.

Artillería.

Destinos.—Coroneles: D. Luis Salamanca, al Parque regional de Zaragoza, y don Antonio Morales, al dozavo regimiento de Artillería; teniente coronel, D. Agustín Cascajares, a la Piroctenia militar de Sevilla.

Comandante, D. Ricardo Hernández, a ayudante de campo del general gobernador militar de Melilla.

Capitanes: D. Benito Sardá, a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; don Carlos Orrrien, a excedente; D. Carlos del Corral, a la Comandancia de Menorca, y D. Juan Unceta, al tercer regimiento montado.

Primeros tenientes: D. Félix Aguirre, al séptimo regimiento montado; D. José de Martitegui, al regimiento ligero, 4.º de campaña; D. Rafael Azuela, al tercer regimiento montado; D. Antonio Utrilla, a la Comandancia de Pamplona; D. Juan Serón, a la Comandancia de Cartagena; D. José Pérez de la Peña, a la Comandancia de San Sebastián; D. Pedro Díez de Rivera, al regimiento ligero, 4.º de campaña, y D. Ramón Rubio y Sanz, al sexto regimiento montado.

Ingenieros.

Destinos.—Coronel D. Luis Durango, a la comandancia de Tenerife.

Administración Militar.

Reemplazo.—A esta situación pasa el oficial primero D. Amable Argüelles.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Coronel D. Francisco Fernández Llano, al ejército de operaciones.

Vacantes.

Una circular ordenando se explore la voluntad de los señores tenientes coroneles que deseen ocupar tres vacantes de este empleo que existen en los regimientos de Melilla, Africa y Serrallo.

De Marina

Del día 12 del actual (n.º 8).

Disponiendo pasen a Austria y Alemania, en comisión extraordinaria del servicio, los tenientes de navío D. Manuel Somoza y don Lorenzo Milá.

Infantería de marina.—Declarando aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, al jefe y oficiales siguientes:

Comandante, D. Manuel Galtier; capitán, D. José Vial; primeros tenientes, D. Rafael Díaz, D. Enrique García y D. Luis Fernández.

La vida en el Japón

Tras la *europetización*, los grandes gastos militares y los progresos de la industria, ha venido en el Japón lo que no podía menos de suceder, según las leyes económicas: el encarecimiento de la vida, del cual se quejan, principalmente, los de la clase media.

Desde veinte años atrás, el precio del petróleo ha doblado, el del arroz triplicado, el de la sal y el azúcar cuadruplicado, y así sucesivamente. Los alquileres de las casas, el precio de los baños (de uso imprescindible para todo japonés), y los salarios de los criados, todo ha tenido un crecido aumento.

Tal estado de cosas no significa que el Japón esté hoy en peores condiciones económicas que antes, sino precisamente lo contrario. En todos los países ricos de América la vida es generalmente cara, y en Europa mismo es general la subida de precios que se viene observando con el progresar general del estado general de la riqueza.

Si en el Japón son hoy más caras las subsistencias, en cambio van ganando cada vez más los industriales, los agricultores, los comerciantes y los mismos obreros. La gran víctima de este cambio es allí, como en España, la clase de empleados públicos de modesto sueldo, que se van quedando atrás en esta subida general de valores.

Menos mal que en el Japón las negruras del problema que se presenta para el empleado, trádese de aminorar en lo posible, mejorándoles los sueldos.

—¡Quién estuviera en el Japón!—dirán muchos españoles.

Firma de hoy

Guerra.—Cesa en el cargo de capitán general de la primera región el general Villar; le sustituye el general Ríos.

Jefe del Estado Mayor Central se nombra al general Parrado.

Capitán general de la séptima región se nombra al general González Tablas.

Consejero del Supremo, al general Jiménez Castellanos.

Capitán general de la tercera región, al general Aznar.

Capitán general de la octava región, al general Quijada.

Cesa el auditor de la primera región, el Sr. Zurbano, y le sustituye el Sr. Buesa.

Se dice que se relevan dos coroneles de Caballería, y algunos oficiales han sido enviados a un castillo.

Marruecos

El «Jardín de las Hespérides» de la fábula, la «Mauritania Tingitania» de los Romanos o el «Magreb-el-Aksa» de los árabes, son el hoy caduco Imperio de Marruecos, sobre el que está fija la atención de las grandes potencias, y principalmente la de los españoles, por efecto de la campaña sostenida en el territorio del Rif, cuyas tribus, como otras muchas más del Imperio, no acatan ni apenas reconocen la autoridad del Sultán.

Es sometido a varias dominaciones, la de los romanos, vándalos y griegos y luego de la de los árabes, zenetas, almoravides, almohades, etc., las razas que lo pueblan son distintas; y así tenemos la de los «Berberes», los habitantes primitivos, que se subdividen en «Amazirgas» y «Chilojs», habitantes de las montañas y parte Sur del Imperio, siendo la más numerosa de las del país. A los berberes siguen los «árabes», oriundos de la Arabia, gente seminómada, habitada en «aduares» o campamentos que establecen en los sitios donde puede haber pastos para sus ganados. Esta raza es la que más pura se conserva, pues tienen especial cuidado en mantenerse separada de las demás.

Después de los árabes vienen los «moros», pobladores por lo general de las grandes ciudades y los más civilizados, sin duda, del Imperio; luego los judíos, también establecidos en las gran-

des ciudades y descendientes de los que fueron arrojados de varias naciones de Europa desde los años 1242 a 1496. Otros judíos hay a quienes se les denomina «Philitim», residentes en el campo y en las montañas en varias tribus, aunque la mayoría entre los «amazirgas».

A los indios siguen los «negros» descendientes de los esclavos que periódicamente se transportaron de Guinea, Senegal y del Sudán.

Hablase en Marruecos tres dialectos, siendo el oficial del imperio el «árabe», que es una corrupción del árabe literal; el «chiloj», que procede del idioma de los primitivos habitantes, los fenicios, usándose en las regiones del Atlas, Sus, Draa y Tafilet, y finalmente el «guenagu», «mandinga» ó «bámbara», que es el peculiar de los negros. Usase también el «hebreo» entre los judíos, para su culto, los cuales hablan también nuestro idioma, aunque corrompido, que es el más frecuente entre los europeos residentes en las poblaciones del litoral marroquí.

El territorio es en general feracísimo, pudiendo elevarse la producción agrícola a un estado de incalculable riqueza si estuviera bien explotada, y principalmente en los territorios de Abda y Dukala, situadas al N. O. de Marruecos.

No existe aún en todo el imperio una sola mina en verdadera explotación. Las hay de cobre, zinc y plomo en las inmediaciones de Marrakech; riquísimas de antimonio en la provincia de Fez; abundan las de hierro en todas las regiones, habiéndolas de oro y plata en las montañas del «Sus». También existen canteras de mármoles, jaspes, alabastros, etc., gran parte casi desconocidas.

La explotación de esta riqueza del país, de gran rendimiento, no se efectúa por los moros porque su religión prohíbe terminantemente la explotación de los minerales, que se conceptúa un sacrilegio.

De todos modos, nada adelantaría los moradores del país con aplicarse al trabajo, pues allí el hombre no es dueño del fruto de sus sudores. La codicia del Sultán, sin más código ni ley que su voluntad, y la de los kaidés ó gobernadores, sus mandatarios, les hace dueños de vidas y haciendas, causa que influye é influirá lógicamente en el estado general del imperio, del cual damos estos breves apuntes.

La Marina austriaca

El Gobierno austriaco tiene el propósito de reformar completamente su Marina.

Los acorazados pasarán de 12 a 16, y los nuevos buques que se construyan serán del tipo «Dreadnought», y estarán terminados antes de 1913.

Trátase también de reemplazar nueve acorazados de tipo antiguo, y substituirlos, en plazo relativamente corto, por otros de tipo moderno.

Para lo sucesivo, el tiempo de servicio de los acorazados quedará limitado a diez y ocho años.

También realizará Austria nuevas obras de defensa en sus costas, siendo la primera de éstas la fundación de un puerto militar en Sabenico (Dalmacia).

Sargento distinguido

De los muchos hechos notables que pueden ser citados con motivo del comportamiento de nuestras tropas en el Rif, merece especial mención el de que fué protagonista el sargento del regimiento de León don Eduardo de Lara Laborda, hoy convaliente de las heridas que recibió en los montes de Beni-Buifur en la acción del 30 de septiembre último.

Durante el combate el sargento Lara, además de atender a las incidencias de la sección a que pertenecía; ordenando la conducción de los heridos fuera de la línea de fuego, secundando las disposiciones del oficial, etcétera, etc., acreditando su inteligencia, con excelente puntería sostuvo vivo fuego con el enemigo, al que causó muchas bajas debido a su serenidad, pues disparaba como si se hallara practicando ejercicios de tiro en un polígono.

Por desgracia, al iniciarse la retirada, cayó herido con dos balazos en ambas piernas, estando a punto de caer en poder de los moros, salvándose gracias a su serenidad, otra vez puesta a prueba en este combate; aunque dispuesto estaba, según referencias, a suicidarse antes de ser prisionero de aquellas hordas.

Recogido, al fin, por varios soldados de su compañía, fué llevado a la ambulancia de Sanidad, dando vivas a sus salvadores, al Ejército y a España, sufriendo con estoicismo la dolorosa cura que hubieron de efectuarle.

Por su distinguido comportamiento durante el combate y herida recibida ha sido propuesto, según tenemos entendido, para especial y merecida recompensa.

Lo que se inventa

El doctor Schaw, de la Universidad de Nottingham (Inglaterra), ha inventado un aparato que permite medir la setentamillonésima parte de una pulgada. Es tan delicado, que no puede usarse cuando hay tráfico en las calles. El aleteo de una mosca lo hace desviar.

EL RIFLE SORDO

Invento de importancia transcendental.

Las autoridades militares y los aficionados al *sport* declaran, que el mecanismo inventado por Hiram Perey Maxim, que evita el ruido de la detonación en las armas de fuego, constituye el mayor progreso, alcanzado hasta aquí en ese sentido, desde que el sistema de rayar el cañón del arma, interiormente, hizo posible el aumento en el alcance de un fusil, progreso que, se asegura, es de mucha mayor importancia que la mejora introducida en las pequeñas armas, cuando se inventó el sistema de cargarlas por la recámara. Uno de los últimos actos oficiales del ex presidente Roosevelt, realizado en los jardines de la Casa Blanca, en compañía de varios oficiales de alta graduación, pertenecientes al Ejército de los Estados Unidos y de Mr. Maxim, fué la prueba del silencio, mecanismo a que nos referimos, aplicado al fusil del Ejército norteamericano, el nuevo modelo «Springfield», el cual está considerado como el mejor y más poderoso del mundo. Lo mismo que en los demás fusiles de diferentes modelos en que se ensayó el silencio apagó por completo el ruido de la detonación en el «Springfield».

Es difícil predecir cuales serán los efectos del rifle sordo, pero, ciertamente, que han de resultar extraordinarios. Escritores fantásticos se han entretenido en trazar cuadros sombríos, con motivo del invento que nos ocupa, en los que preveen la más desastrosa anarquía, dando al traste con la humana civilización; crímenes horrendos difíciles de refrenar, a causa de que estarán protegidos por la más absoluta impunidad; soberanos acribillados a balazos en sus mismos tronos; personas que cuentan con enemigos ocultos, escondidos los tiradores detrás del cortinaje de una ventana. Aun cuando semejantes declaraciones son un tanto exageradas, no se puede negar el hecho, sin embargo, de que un rifle sordo en manos de una persona de instintos perversos, constituye una arma terrible.

Cuanto a la posible realización de numerosos asesinatos, como opinan muchos, en razón al simple hecho del silencio, debe recordarse que los arcos largo y cruzado de los antiguos tiempos, eran armas que no producían ruido y que, sin embargo, eran mortales a la distancia ordinaria en que se reconoce a una persona; empero, semejantes asesinatos no eran más frecuentes entonces que hoy día.

Por otra parte, la casa encargada de la manufactura del amortiguador, ha declarado que no lo suministrará para ser usado en revólveres ni pistolas.

El primer efecto de dicho invento, aplicado a los asuntos militares, es hacer inservibles todos los tratados existentes sobre táctica, puesto que han de surgir nuevas complicaciones en el arte de la guerra.

F. C. C.

Inútiles y mendigos

Se ha publicado una circular, que no transcribimos por falta de espacio, en que se recuerda a las autoridades militares lo prevenido en los artículos 3.º y 4.º del reglamento de Invalidos, a fin de evitar que los inutilizados en campaña, por ignorancia, no alcancen los beneficios que la Patria les reconoce.

Mil plácemes merece tan acertada disposición; y al objeto de evitar la especulación de la mendicidad que suele suceder después de las campañas por gentes que no oyeron sonar un tiro, bueno sería también que se reprodujeran las órdenes dictadas en otras épocas, para que se persiga a los mendigos que se digan inutilizados en campaña.

Hemos tenido ocasión de apreciar el mal efecto que esto produce en gentes sencillas y crédulas, y aún en las que por su instrucción no suelen hacer méritos de lo que es el pordioero de oficio.

Como quisiera yo un pueblo

Quiero un pueblo que se alegre con gracia y con perspicacia, que lo que derroche en gracia su trabajo lo reintegre.

Yo quiero un pueblo que crea en Dios y que á Dios adore: mas que trabaje é implore sin cesar en su tarea.

Yo quiero un pueblo que cante y que alegre sus talleres, yendo allí con sus mujeres y sus hijos por delante.

Quiero un pueblo noble y bravo que trabaje porque debe; no que en el trabajo lleve el yugo vil del esclavo.

Quiero un pueblo que enamore cantando; mas que se instruya, que fabrique, que construya, que manibre y que elabore.

Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra: que investigue, que discorra, que lea y hasta que viaje,

La BORRACHERA no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche. Licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Cengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres W.1, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Alqueraz Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Gayoso, Arenal, 2; Juan Bonald, Núñez de Arce, 17; J. Piza Roselló, Infantas, 26; García Cenarro, Abada, 4; F. Bellot, Hortaleza, 17; Aguilar Carmona, Jorge Juan, 17; F. Garcerá y Castillo; Príncipe, 13; Matías Carrasco, Ayalá, 9.

Quiero un pueblo con labranza, con industrias y caminos, por donde anden sus vecinos, con holgura y con holganza.

Quiero un pueblo con ciudades donde tenga por recreos Institutos y Museos, sociedad y Sociedades.

Quiero un pueblo de aptitudes capaces, de iniciativas, cristianas, serias y activas y de cívicas virtudes.

Pueblo, en fin, con las ventajas, de las prácticas modernas; con más granjas que tabernas, con más virtudes que alhajas; sin viles pasiones bajas sin resabios ni secuelas; con más libros que barajas más aperos que vihuelas y con muchísimas escuelas y poquísimas navajas.

Zorrilla.

El Ejército chino

La guerra sostenida con el Japón ha provocado en el imperio chino un movimiento iniciador de la reorganización del Ejército.

Razones distintas han impedido á los reformadores alcanzar su objeto en la brevedad requerida, entre otras, la amovilidad de los virreyes que pueden ser variados á voluntad, la corrupción de los empleados y, por último, el desprecio con que eran mirados los militares, neutralizaron la acción de los que trataron de organizar un ejército potente.

Hasta el año 1900, el soldado chino era un verdadero paria. El oficial era reclutado la generalidad de las veces por influencia ó ductilidad del individuo, y un 90 por 100 no sabían leer ni escribir.

Los esfuerzos para llevar á efecto la reorganización pretendida, se limitaron hasta hace diez años á comprar un costoso material de guerra, de cuyo precio robaban los empleados cuanto podían, y a instruir unos millares de soldados para los servicios de guarnición, instrucción deficientísima que no llegaba siquiera á suponer ó crear en el soldado la idea del servicio de campaña.

A pesar de esto, es sabido que durante la lucha que sostuvieron con el Japón los soldados chinos se batieron bien y con bravura, aunque dejaron reconocer su falta de organización, de dirección y de instrucción, denotaron siempre la falta de iniciativas, tanto del soldado como del jefe. En donde únicamente se distinguían era en el servicio de espías, tan sólo superado por el de los japoneses.

El chino, por otra parte, es pacífico por naturaleza y excesivamente materialista; la idea de la patria le era desconocida, la gente del Norte desconoce á la del Sur, en Manchuria y Mongolia el chino vive en temperaturas de 22 grados bajo cero en invierno, templada en el centro y calurosa en el Sur, y por consecuencia median diferencias étnográficas notables, y muy naturales de existir en tan vasto territorio, que si no imposibilitan, al menos predisponen á dificultar la idea de concentración y de unidad.

Estas consideraciones han debido influir mucho en la falta de organización del ejército chino, sin embargo de lo cual hoy entra en un período de activa reconstitución, y posible es que dentro de breves años sea temible por ser grande la capacidad militar que puede rendir un pueblo que cuenta con cerca de quinientos millones de habitantes.

Estadística curiosa

A un jefe de una cárcel se le encomendó que hiciera una estadística penitenciaria; y queriendo el hombre lucirse hizo su trabajo, fundándose en las circunstancias que concurrían en los individuos que tenía bajo su custodia.

Estaba presa una bordadora en caña-

mazo por robo de un niño; un músico que tocaba el clarinete, porque cierta noche se encontró más ríjido de lo que convenía y violó una doncella, y un periodista por injurias y excitación á la rebelión.

El jefe del Establecimiento redactó la estadística en la forma siguiente:

Aficionadas á robar niños. Las muchachas que bordan en cañamazo.—Reos de Estado. Los periodistas.—Dados á la violación. ¡Los músicos que tocan el clarinete!

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 1¼, La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 9, El gra galeoto.

las 8 y 3¼, El desdén con el desdén.—El agua milagrosa.

PRINCESA.—A las 8 y 3¼, El drama de los venenos.

COMEDIA.—A las 9, Los piropos.—El centenario.

LARA.—A las 6 1/2 (vermouth, doble), El paraíso.—A las 9 1/2, Crispín y su compadre.—A las 10 1/2.—El paraíso (doble)

PRICE.—A las 6 1/2 (vermouth), y 1¼, ¡Al agua, patos!—A las 8 3/4, El tambor de granaderos.—A las 10, El barbero de Sevilla.—puñao de rosas.

APOLO.—A las 7.—La patria éhica.—A las 8 y 3¼, El patinillo.—A las 10, El pollo Tejada.—A las 11 y 1¼, El Club de las solteras.

COMICO.—(Compañía Prado Chloote).—A las 6 (sección especial), El maestro de obras y El diablo con faldas.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos.)

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El hito del general.—A las 6, El perro éhica.—las 7, El tirador de palomas.—A las 9, Garcelera.—A las 10, El hijo del general.—A las 11 y 1¼, San Juan de Luz.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.—Los viejos verdes.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1¼.—Sección especial de moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1¼.—Suñ gre gorda.—El señor de Rencosvalles.—A las 10.—(función entera) Claudina.

FRONTÓN CENTRAL.—A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Trecet (rojos) contra Zabiearray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un eguado partido, á 40 tantos, entre Unzueca y Ansola (rojos), contra Ameroto y Linaralde (azules).

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómico-lírica).—Funciones desde las 6 y 1¼.—A las 7 y 3¼ Películas.

Imprenta J. Layunta y Compañía
Pisarro, 15.—Madrid

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡PO FIN LO ENCONTRÉ

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años, empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estovase á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Fé! Id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolyte Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintana, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infante libe pa. toda clase de retrazos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Anticorrupta

La Modista

La Profesora

La Cocinera

El Viajero

El Empleado

El Estudiante

El Agricultor

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Anticorrupta

La Modista

La Profesora

La Cocinera

El Viajero

El Empleado

El Estudiante

El Agricultor

AGENDA DE BOLSILLO

Cuadernos hechos en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con imprimidos datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

AGENDA DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Sección especial para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuando se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 300 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

De venta:—Baily Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.